

Señor
JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Girardot-Cundinamarca

PROCESO: EJECUTIVO DE MAYOR CUANTIA
DEMANDANTE: JIMMY GARZON VARELA
DEMANDADO: GERMAN CORREDOR ROMERO Y OTRO
RADICADO: 2018- 0121-00

LUZ ELENA MANCO AREIZA, apoderada de la parte demandante en el proceso de la referencia, a través del presente solicito a este despacho se sirva fijar fecha para la diligencia de remate, de acuerdo al artículo 444 y 448 del Código General del Proceso; teniendo en cuenta que el inmueble objeto de remate se encuentra debidamente embargado y secuestrado.

Dicho remate deberá hacerse sobre el valor del avalúo catastral que se refleja en el certificado catastral allegado por la Unidad Administrativa de Catastro Distrital de Bogotá más el 50% sobre ese valor, es decir, para un avalúo total de **seiscientos doce millones trescientos sesenta y un mil pesos (\$612.361.000)**.

Atentamente,



LUZ ELENA MANCO AREIZA
CC. 43.146.433 de Carepa, Antioquia
TP. 288.457 del C.S. de la J.



UAECD
Catastro Bogotá

Bogotá D.C.

UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 09-06-2022 08:30:00
Al Contestar Cite Este Nr.:2022EE37750 O 1 Fol:2 Anex:2
ORIGEN: Sd:16650 - SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN
DESTINO: JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GI// ELIMIN MAF
ASUNTO: UAECD 2022ER20575 / OF 00215 DEL 31-05-2022 / JZ 1
OBS: PROYECTO JOHAN MENDOZA

Señora
ELIMIN MARCELA CAMACHO CASTIBLANCO
Secretaría
Juzgado Primero Civil del Circuito de Girardot
j01cctogir@cendoj.ramajudicial.gov.co
correspondenciaj01cctogir@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Solicitud Información

Referencia: Radicado UAECD 2022ER20575 del 06-06-2022 (Al responder favor citar este número)

Oficio Juzgado: 00215 del 31-05-2022

Proceso: EJECUTIVO ACUMULADO No. 25307-31-03-001-2018-00121-00
De: JIMMY GARZÓN VARELA
Contra: GERMAN CORREDOR VARELA

Respetada señora Elimin Marcela:

En atención a la solicitud recibida por correspondencia de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD), y radicada bajo el número de la referencia donde usted solicita certificación catastral del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 50C-1135539; al respecto se informa:

Consultado el Sistema Integrado de Información Catastral (SIIC) y la Ventanilla Única de Registro (VUR), filtrado con la información aportada, se anexa Certificación Catastral¹, según Radicación No. 2022-435659 acorde con la información registrada a la fecha en la base de datos catastral, para que obre dentro del proceso que su despacho adelanta.

Ahora bien, es pertinente recordarle que de acuerdo con el acta de autorización de consulta de información predial de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital –UAECD suscrita con la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca –DESAJ, el 29 de octubre de 2019 se dio inicio al proceso en virtud del cual, los despachos judiciales de competencia de esa Seccional deben solicitar la certificación catastral que requieran para el cumplimiento de sus funciones, directamente a la DESAJ.

¹ Artículo 29 Resolución 1149 de 2021 IGAC. Efecto Jurídico de la Inscripción Catastral: La Inscripción a catastro no constituye título de Dominio, ni sanea los vicios que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso2
Tel: 2347600 - info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Certificado No. SG-2020004574





UAECD
Catastro Bogotá

Con lo anterior, espero haber podido orientarle de la mejor manera, conforme a la información que sobre su caso nos deja saber en su comunicación.

Cualquier solicitud de información o aclaración adicional, con gusto será atendida a través de la línea telefónica 601-2347600 Extensión 7600 o en el chat de la página Web de la entidad www.catastrobogota.gov.co. Recuerde que para radicación de trámites y generación de certificaciones, la Unidad dispone del aplicativo catastro en línea al que se puede acceder mediante el enlace <https://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co/cel/#/home>, así mismo si requiere atención personalizada puede solicitar su cita presencial o virtual a través de la aplicación agenda a un clic dispuesta en el enlace <https://www.catastrobogota.gov.co/index.php/agenda/inicio-agenda>. Para peticiones, quejas, reclamos o sugerencias diferentes a solicitud de trámites se encuentra disponible el aplicativo Bogotá te Escucha <https://bogota.gov.co/sdqs/>. Cabe aclarar que la recepción de recursos contra actos administrativos, deben ser solicitados mediante cita presencial o a través de comunicación escrita radicada en la AK 30 25 90 ventanilla de correspondencia Catastro.

Cordialmente.

ÁNGELA ADRIANA DE LA HOZ PÁEZ.

Subgerente

Sugerencia de Participación y Atención al Ciudadano - SUPAC

Anexo: Certificación Catastral. Dos (2) Folios

Elaboró: Johan Mendoza / SUPAC *J.M.B.*

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 2347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Certificado No. SG-2020004574





Este certificado tiene validez de acuerdo a la Ley 527 de 1999 (Agosto 18). Directiva Presidencial N° 02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3. En concordancia con la Resolución 1149 de 2021 Artículo 69 "Derecho constitucional de Habeas Data".

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	GONZALO CORREDOR ROMERO	C	79455892	12.5	N
2	ALFONSO CORREDOR ROMERO	S	480315639	12.5	N
3	CARMEN JUDITH CORREDOR ROMERO	C	51551692	12.5	N

Total Propietarios: 8

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	1	02/02/1987	****	22	050C01135539

Documento soporte para inscripción

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

CL 2A 29 34 - Código postal: 111411

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que está sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

CL 2A 29 38

Dirección(es) anterior(es):

CL 3 29 34 FECHA:24/09/2001

CL 3 29 34 FECHA:10/01/2008

Código de sector catastral: 004108 45 04 000 00000

Cédula(s) Catastral(es): 3 29 16

CHIP: AAA0035CLEP

Número Predial Nal: 110010141140800450004000000000

Destino Catastral : 01 RESIDENCIAL

Estrato : 3 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: 001 HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno(m2)
176

Total área de construcción (m2)
294.4

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
1	\$ 408,241,000.00	2022
2	\$ 395,512,000.00	2021
3	\$ 392,997,000.00	2020
4	\$ 384,049,000.00	2019
5	\$ 372,046,000.00	2018
6	\$ 286,454,000.00	2017
7	\$ 254,486,000.00	2016
8	\$ 233,660,000.00	2015
9	\$ 228,861,000.00	2014

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 1149/2021 del IGAC.
MAYOR INFORMACIÓN: <https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias>. Punto de Servicio: SuperCADE. Tel.6012347600 Ext 7600

EXPEDIDA, A LOS 09 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2022

ANGELA ADRIANA DE LA HOZ PAEZ
SUBGTE PARTICIPACION Y ATENCION CIUDADANO

* Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co. Catastro en línea opción Valide una certificación expedida por Catastro Bogotá y digite el siguiente código: BCD71F5D3621

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Código Postal: 111311

Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2

Tel: 6012347600 - Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Certificado No. SG-2020004574





Este certificado tiene validez de acuerdo a la Ley 527 de 1999 (Agosto 18). Directiva Presidencial N° 02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3. En concordancia con la Resolución 1149 de 2021 Artículo 69 "Derecho constitucional de Habeas Data".

Información Predio:					
Código Sector: 004108450400000000		Dirección: CL 2A 29 34	Chip: AAA0035CLEP		
Información Propietarios:		Total Propietarios: 8			
Numero Propietario	Propietarios	Tipo Documento	Numero Identificación	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	GONZALO CORREDOR ROMERO	C	79455892	12.5	N
2	ALFONSO CORREDOR ROMERO	S	480315639	12.5	N
3	CARMEN JUDITH CORREDOR ROMERO	C	51551692	12.5	N
4	MARIA NECCY CORREDOR ROMERO	S	480315641	12.5	N
5	HORACIO CORREDOR ROMERO	C	19436937	12.5	N
6	GLORIA ESPERANZA CORREDOR ROMERO	C	51551658	12.5	N
7	MARIA JOAQUINA ROMERO DE CORREDOR	C	41547375	12.5	N
8	ZULMA CORREDOR ROMERO	C	51870674	12.5	N

* Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co. Catastro en línea opción Valide una certificación expedida por Catastro Bogota y digite el siguiente código: BCD71F5D3621

CERTIFICADO GRATUITO

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal: 111311
Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 6012347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Certificado No. SG-2020004574



RV: OFICIO 215

Notificaciones Judiciales <notificaciones@catastrobogota.gov.co>

Vie 03/06/2022 11:25

Para: Temporal Correspondencia - GCAU <temporal-correspondencia@catastrobogota.gov.co>

Buen día,

Atentamente remito para radicación y trámite pertinente.

Cordialmente,

CAROLINA FORERO BARÓN
SUBGERENCIA DE GESTIÓN JURÍDICA**NOTIFICACIONES JUDICIALES**

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
Av. Carrera 30 No. 25 - 90, Torre B Piso 2 - Código postal 111311
Atención presencial de lunes a viernes de 7.00 am a 4.30 pm
Conmutador: (57) 601 234 7600 - Comunica con todas las dependencias
Línea de atención al usuario: (57) 601 234 7600 Ext. 7600
Línea gratuita: 018000 910 488
Notificaciones judiciales: notificaciones@catastrobogota.gov.co
Información general: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

Nota Aclaratoria de Datos Personales: La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino, por tal motivo no puede ser divulgada por personas distintas a su destinatario. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, toda vez que la información puede estar definida como información clasificada o reservada y/o contener material privilegiado.

Sí usted recibió esta información por error, por favor contacte al remitente de la misma, borre material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su remitente y no representa necesariamente la opinión oficial de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital. Conozca nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales, de acuerdo con lo establecido en la ley 1581 de 2012, la cual puede ser consultada en www.catastrobogota.gov.co

De: Juzgado 01 Civil Circuito - Cundinamarca - Girardot <j01cctogir@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 2 de junio de 2022 10:41 a. m.

Para: Notificaciones Judiciales <notificaciones@catastrobogota.gov.co>

Cc: Luz Elena Manco Areiza <luzelenamanco@outlook.es>

Asunto: OFICIO 215

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT
Sede Judicial Dr. Emiro Sandoval Huertas

Carrera 10 No. 37 - 39. Piso 2

H: 8am-1pm y de 2pm-5pm

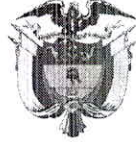
Tel: 8310975

Cordial saludo,

De manera atenta me permito remitir el anterior oficio, conforme lo establece el artículo 11 del Decreto 806 de 2020 para lo de su cargo.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Carrera 10 No. 37 - 39 Piso 2°

Palacio de Justicia Dr. EMIRO SANDOVAL HUERTAS

correspondenciaj01cctogir@cendoj.ramajudicial.gov.co

Telefax (091) 8310975

UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 06-06-2022 05:13:07

2022ER20575 O 1 Fol:1 Anex:1

ORIGEN: /JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GI/
DESTINO: SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN /CARVAJAL
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACION CERTIFICADO CATASTRAL
OBS: OFI. 00215

Girardot, Cundinamarca Mayo 31 de 2022

Oficio No. 00215

Señores:

Unidad Administrativa de Catastro Distrital

notificaciones@catastrobogota.gov.co

Bogotá D.C

REF. PROCESO: EJECUTIVO ACUMULADO
DEMANDANTE (S): JIMMY GARZÓN VARELA

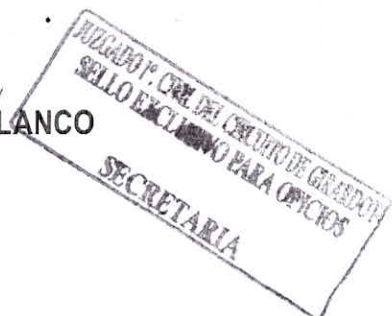
DEMANDADO (S): GERMÁN CORREDOR VARELA

RADICADO No. 25307-31-03-001-2018-00121-00

Comendidamente le comunico que mediante providencia de fecha 2 de noviembre de dos mil veintiunos (2021), dictada dentro del proceso de la referencia, ordeno oficiarle a fin se sirva expedir el certificado catastral del inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. 50C-1135539.

Atentamente,


ELIMIN MARCELA CAMACHO CASTIBLANCO
Secretaria





UAECD
Catastro Bogotá

UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 09-06-2022 08:34:19

Al Contestar Cite Este Nr.:2022EE37753 O 1 Fol:2 Anex:7

ORIGEN: Sd:16651 - SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN

DESTINO: DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINIS//

ASUNTO: UAECD 2022ER20575 INFO RTA / OF 00215 DEL 31-05-20

OBS: PROYECTO JOHAN MENDOZA

Bogotá D.C.

Señores

**DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
BOGOTÁ – CUNDINAMARCA -DESAJ**

certificadosconveniosbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Solicitud de información

Referencia: Radicado UAECD 2022ER20575 del 06-06-2022 (Al responder favor citar este número)
Solicitud Inicial: Correo del 02-06-2022 Juzgado Primero Civil del Circuito de Girardot – Cundinamarca

Oficio Juzgado: 00215 del 31-05-2022

Proceso: EJECUTIVO ACUMULADO No. 25307-31-03-001-2018-00121-00

De: JIMMY GARZÓN VARELA

Contra: GERMAN CORREDOR VARELA

Respetuoso saludo:

En atención a la solicitud recibida en la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD, y radicada bajo el número de referencia, nos permitimos informar que:

Para reducir los tiempos de respuesta de los procesos judiciales y dar cumplimiento a los principios administrativos de coordinación, eficiencia, economía, celeridad y transparencia, fue atendida la solicitud de la referencia, con el oficio 2022EE37750 del 09-06-2022 dirigido al Juzgado Primero civil del Circuito de Girardot – Cundinamarca, anexando Certificación Catastral¹, del predio identificado con matrícula inmobiliaria 50C-1135539, según radicación 2022-435659 acorde con la información registrada a la fecha en la base de datos catastral (Se anexa copia del oficio).

¹ Artículo 29 Resolución 1149 de 2021 IGAC. Efecto Jurídico de la Inscripción Catastral: La Inscripción a catastro no constituye título de Dominio, ni sana los vicios que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Certificado No. SG-2020004574





UAECD
Catastro Bogotá

Teniendo en cuenta el párrafo anterior; y en virtud del acta de autorización de consulta de información predial, la cual desde el 29 de octubre de 2019 dio inicio al proceso en virtud del cual, los despachos judiciales de competencia de esa Seccional deben solicitar la certificación catastral que requieran para el cumplimiento de sus funciones, se hace el traslado de la solicitud de la referencia para que, desde su competencia, si lo consideran pertinente, den respuesta al juzgado en mención.

Cualquier solicitud de información o aclaración adicional, con gusto será atendida a través de la línea telefónica 601-2347600 Extensión 7600 o en el chat de la página Web de la entidad www.catastrobogota.gov.co. Recuerde que para radicación de trámites y generación de certificaciones, la Unidad dispone del aplicativo catastro en línea al que se puede acceder mediante el enlace <https://catastroenlinea.catastrobogota.gov.co/cel/#/home>, así mismo si requiere atención personalizada puede solicitar su cita presencial o virtual a través de la aplicación agenda a un clic dispuesta en el enlace <https://www.catastrobogota.gov.co/index.php/agenda/inicio-agenda>. Para peticiones, quejas, reclamos o sugerencias diferentes a solicitud de trámites se encuentra disponible el aplicativo Bogotá te Escucha <https://bogota.gov.co/sdqs/>. Cabe aclarar que la recepción de recursos contra actos administrativos, deben ser solicitados mediante cita presencial o a través de comunicación escrita radicada en la AK 30 25 90 ventanilla de correspondencia Catastro.

Cordialmente,

ÁNGELA ADRIANA DE LA HOZ PÁEZ

Subgerente

Subgerencia de Participación y Atención al Ciudadano -SUPAC

Anexo: Oficio respuesta 2022EE37750 del 09-06-2022 en cuatro (4) folios
Solicitud 2022ER20575 en tres (3) folios

Elaboró: Johan Mendoza / SUPAC *J.M.B.*

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 2347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

